

GESTIÓN DE LIQUIDEZ

FECHA DE LANZAMIENTO DEL FONDO

23/03/2022

ISIN / Ticker Bloomberg

UYFIVA001UY2 / FGSTLQD UY

VALOR CUOTAPARTE*

1,011269

ACTIVOS BAJO MANEJO*

\$UY 91.054.340,07

ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DE CUOTAPARTE

Diaria

MONEDA DEL FONDO

Peso Uruguayo

SUSCRIPCIÓN

Diaria. En pesos uruguayos y/o en especie.

MÍNIMO DE SUSCRIPCIÓN

Equivalente a UI 10.000

RESCATE: Diario

Pago rescate: t+1

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

1,60% (IVA incluido)

ADMINISTRADOR

Valores Administradora de Fondos de Inversión

AUDITOR

Deloitte SC Uruguay

GESTOR DE PORTAFOLIO

Gletir Corredor de Bolsa S.A.

CALIFICACIÓN

Fix SCR: AA (uy)

OBJETIVO DEL FONDO

Brindar al inversor la posibilidad de colocar sus activos más líquidos en pesos uruguayos y así obtener rendimientos en el corto plazo con un bajo nivel de riesgos para optimizar la gestión de liquidez.

COMENTARIOS DEL GESTOR

- ✓ El Comité de Política Monetaria ratificó su compromiso para con la inflación, dado que elevó la referencia de política monetaria 75 puntos básicos y la misma alcanzó 9,25%. Dicha acción generó un ajuste al alza en los rendimientos en toda la curva de letras en pesos.
- ✓ El panorama internacional continua desafiante, y las incertidumbres respecto al shock inflacionario global permanecen. Por otro lado, se desconocen las consecuencias producto de las restricciones a la movilidad recientemente impuestas en China, lo cual nos hace permanecer cautos. Mantenemos una visión constructiva en el tramo corto de la curva de rendimientos en moneda local.

Desglose de la cartera y rentabilidad al 31/05/2022

Cartera Actual

Métricas del fondo

Tipo de activo	%	Tipo de activo	%
Letras de Regulación Monetaria	98,72%	TIR Promedio LRMs	9,43%
Notas del Tesoro en UI	0,99%	Duración cartera	62 días
Disponibilidades	0,28%		

Rendimiento neto

Anualizado	23/03 - 31/03	Abril	Mayo	Desde inicio
FCGL	4,77%	6,24%	6,32%	6,11%

*calculado al 31/05/2022

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Debe tenerse presente que los riesgos asociados con su inversión en el Fondo son asumidos única y exclusivamente por el Cuotapartista. La gestión de los activos será realizada por Gletir Corredor de Bolsa S.A. en su calidad de Gestor, respetando los límites de inversión contenidos en el Reglamento del Fondo y la normativa aplicable. En ningún caso la Sociedad Administradora ni el Gestor serán responsables por la obtención de las rentabilidades esperadas.

La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por el Fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. El valor de cuota informado es neto de comisiones. Por más información sobre las características del Fondo: consulte Reglamento del Fondo Centenario Gestión de Liquidez, Fondo de Inversión, que se encuentra disponible en nuestra página www.fondoscentenario.com.uy. Asimismo, frente a cualquier consulta puede comunicarse con nuestros ejecutivos, dirigiéndose a través del mail contacto@fondoscentenario.com.uy

Fondo de Inversión autorizado por el Banco Central del Uruguay por Resolución del 16 de febrero de 2022 (Comunicación 2022/0031). Esta autorización sólo acredita que la Sociedad Administradora ha cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, no significa que el Banco Central del Uruguay exprese un juicio de valor acerca del futuro desenvolvimiento del Fondo de Inversión ni sobre las perspectivas de las inversiones. La fiscalización del Fondo, de la Administradora, y del Gestor, corresponde a la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay